



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de marzo de 2011  
Español  
Original: francés/inglés

### Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Continuación del período de sesiones de 2011

16 a 24 de mayo de 2011

### Informes cuatrienales sobre el período 2005-2008 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

#### Nota del Secretario General

#### Índice

	<i>Página</i>
1. Adolescent Health and Information Projects .....	2
2. African Women Empowerment Guild .....	3
3. Bangladesh Mahila Parishad .....	4
4. Canadian Voice of Women for Peace .....	5
5. Asociación Democrática Ucraniana de Mujeres (DIYA) .....	6
6. Fondation pour la promotion de la santé et le développement de la recherche .....	7
7. Federación General de Mujeres Árabes .....	8
8. Global Rights .....	10
9. Instituto de Estudios de Seguridad .....	13
10. National Council on Family Relations .....	15
11. Unión de Juristas Árabes .....	16
12. Asociación Mundial de Antiguos Pasantes y Becarios de las Naciones Unidas .....	17



## **1. Adolescent Health and Information Projects**

**Organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2005**

### **I. Introducción**

#### **A. Cambios importantes en la organización**

Durante el período que se examina, la organización amplió el alcance de su programa de 3 a 12 estados de Nigeria. También recaudó más de 3 millones de dólares, lo que le permitió aumentar considerablemente su campo de acción.

### **II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Durante el período que se examina, la organización recibió apoyo de diversas fundaciones para sus numerosos proyectos sobre temas tales como educación sexual para la juventud, salud reproductiva, creación de capacidad institucional (Fundación Packard), vida de familia y VIH/SIDA (Fundación Ford, Fundación MacAuthur). También participó en programas de voluntarios que proporcionan asesoramiento y detección, capacitación para jóvenes de ambos sexos, un programa de intercambio de jóvenes y colocación de voluntarios. La organización también observa todos los años el Día Mundial del SIDA y el Día Mundial de la Mujer.

Durante el período que se examina, la organización montó jornadas de capacitación para dirigentes tradicionales sobre temas tales como la mujer y la juventud, la salud reproductiva, la maternidad sin riesgos y el VIH/SIDA. La organización también ayudó a otras ONG a aumentar la concentración de sus actividades y a elaborar planes estratégicos para su labor futura y participó en la reconstrucción de clínicas, la reactivación de los comités de salud de las comunidades y las visitas a domicilio.

#### **Actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La labor de la organización abarca la educación sobre nutrición, la enseñanza de oficios para la generación de ingresos, la formación de maestros, el aumento de la conciencia de la igualdad entre los géneros y la salud materna. También proporciona servicios de calidad de atención a la salud para embarazadas, capacita a trabajadores de la salud y difunde información para detener la propagación del VIH/SIDA.

## **2. African Women Empowerment Guild**

**Organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2005**

### **I. Introducción**

La African Women Empowerment Guild es una organización de 20 voluntarias, dirigida por un Comité Ejecutivo y supervisada por una Junta de Consejeros. La organización se fundó en 1995, comenzó sus operaciones en 1996 y se inscribió en octubre de 2002. En su calidad de miembro de la Asociación Mundial de Organizaciones No Gubernamentales, estuvo representada en los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en la Sede de las Naciones Unidas.

### **Objetivos y finalidades de la organización**

La organización tiene por objeto aumentar la conciencia de los derechos de la mujer y del abuso y la denegación de dichos derechos.

### **II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Durante el período que se examina, la organización ejecutó un proyecto experimental en el estado de Edo (Nigeria) como parte de un proyecto de gestión a nivel de comité en las escuelas elaborado por la Coalición de la Sociedad Civil pro Educación para Todos. También promovió y llevó a cabo labores gratuitas, voluntarias y confidenciales de asesoramiento y prueba del VIH/SIDA en el estado de Edo, y en 2007 contribuyó a un proyecto de la quinta ronda del Fondo Mundial de Lucha contra la Tuberculosis y el VIH/SIDA, para lo cual cumplió labores de promoción, movilización social, comunicaciones interpersonales, asesoramiento y diálogo en la comunidad.

Antes de las elecciones generales de 2007 en Nigeria, la organización, con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), capacitó a grupos de mujeres de dos estados en cuestiones tales como protección del mandato, promoción y movilización de la comunidad a fin de incrementar el papel de la mujer en los partidos políticos y ayudarlas a conseguir puestos electivos en los partidos políticos y en el Gobierno.

La organización también aportó su contribución a proyectos sobre temas tales como salud de la mujer y mortalidad materna, desarrollo de la comunidad, derechos de la mujer y lucha contra la trata de personas, para algunos de los cuales colaboró con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

### **3. Bangladesh Mahila Parishad**

**Organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997**

#### **I. Introducción**

##### **A. Objetivos y finalidades de la organización**

Bangladesh Mahila Parishad es una organización de voluntarios dedicada a promover la igualdad entre los géneros mediante actividades y programas que apuntan a empoderar a la mujer. Está financiada principalmente por la Real Embajada de Noruega, las cuotas de sus miembros, donaciones de la sociedad civil y subvenciones para becas.

##### **B. Cambios importantes en la organización**

Durante el período que se examina, la organización amplió sus actividades a nivel de la comunidad y aumentó el número de organizaciones afiliadas a 1.626. Sus organizaciones asociadas también aumentaron a 52.

#### **II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización organiza todos los años actos a nivel local y nacional en cumplimiento del Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de Prevención del Abuso de Menores y del Día de los Derechos Humanos.

##### **A. Participación en el Consejo Económico y Social y sus entidades subsidiarias**

En 2005 la organización participó en el examen decenal de la Plataforma de Acción de Beijing, que llevó a cabo la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 49º período de sesiones. También asistió a un curso práctico sobre cuestiones de derechos humanos y gobernanza organizado por el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que tuvo lugar en Bangladesh, y en la quinta Conferencia Regional de Ministros del Asia Meridional, que se reunió en Islamabad en 2005 y fue organizada por el UNIFEM como parte del examen decenal de la Plataforma de Acción de Beijing.

En 2006 la organización participó en un programa internacional de capacitación sobre el VIH/SIDA y en una serie de actos relativos a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En 2006 también participó en una consulta sobre la democracia y los derechos humanos, en actos para celebrar el Día Internacional de la Mujer organizados por el PNUD y en una reunión de información de ONG organizada por el Banco Asiático de Desarrollo.

## **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Durante el período que se examina, la organización recibió apoyo del UNIFEM, International Women's Rights Action Watch Asia Pacific, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Fondo Mundial para la Mujer y un consorcio de donantes locales. También siguió observando la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y ayudó a preparar un informe paralelo sobre la Convención que fue presentado por un grupo de 38 organizaciones de mujeres activas en la esfera de los derechos humanos, ONG y organizaciones internacionales de financiación. La organización aportó contribuciones para el examen periódico universal y dio a conocer una declaración sobre la igualdad entre los géneros y el VIH/SIDA ante la Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer en su 53º período de sesiones, que se celebró en marzo de 2009.

## **C. Actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización desarrolla tareas de promoción y concienciación en cuestiones tales como salud de los adolescentes, salud reproductiva, VIH/SIDA, derechos humanos, salud de la madre y el niño y nutrición en escuelas, universidades, lugares de trabajo y comunidades. También trabaja con objeto de aumentar el número de parlamentarias y de candidatas a elecciones.

## **4. Canadian Voice of Women for Peace**

**Organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997**

### **I. Introducción**

#### **Objetivos y finalidades de la organización**

Canadian Voice of Women for Peace es una organización nacional de voluntarios fundada en 1960. Se concentra en el derecho de la mujer a compartir en pie de igualdad con el hombre las responsabilidades políticas en materia de paz y seguridad.

## **II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

### **A. Participación en el Consejo Económico y Social y sus entidades subsidiarias**

Durante el período que se examina, la organización envió representantes a períodos de sesiones de: a) la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Nueva York; b) la Comisión Canadiense pro Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Montreal (Canadá); c) el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra; d) la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York.

## **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Durante el período que se examina, la organización envió representantes a: a) conferencias de ONG organizadas por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en Nueva York y París; b) un curso práctico del PNUD sobre la diáspora, que se reunió en Nairobi; c) una reunión del Comité Preparatorio del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que tuvo lugar en Nueva York.

También participó en: a) viajes de consulta y reuniones públicas sobre la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; b) programas anuales de conmemoración sobre Hiroshima y Nagasaki relacionados con la abolición de las armas nucleares; c) conferencias nacionales sobre la mujer y la paz, el desarme, la no violencia y la energía no contaminante y sostenible; d) diversas reuniones y actos sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad; e) campañas tales como la dedicada a la erradicación total de la pobreza; f) conferencias públicas sobre la abolición de la guerra, la mujer y el desarrollo, la lucha contra la trata de personas y la desmilitarización; g) un simposio sobre el establecimiento de la paz en Rwanda; h) presentaciones para examinar los efectos de la guerra en la juventud y observar el 60° aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos; i) cursos prácticos para jóvenes somalíes en apoyo de la educación sobre la igualdad entre los géneros, con arreglo a lo solicitado en las conclusiones convenidas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; j) un foro público contra las armas nucleares.

Siempre durante el período que se examina, la organización firmó una carta abierta al Secretario General titulada “Responsabilidad de los altos dirigentes de las Naciones Unidas respecto del abuso y la explotación sufridos a manos de personal de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz”, y presentó declaraciones a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

## **5. Asociación Democrática Ucraniana de Mujeres (DIYA)**

**Organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001**

### **I. Introducción**

La Unión Democrática Popular de Mujeres de Ucrania (DIYA) fue fundada en 1997. Tiene 27 organizaciones regionales y cuenta con 52.900 afiliadas. La organización colabora con funcionarios gubernamentales y participa en la elaboración de documentos públicos para el poder legislativo.

## **II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Durante el período que se examina, la organización participó en proyectos de protección de los derechos del niño, con inclusión de la creación de hogares familiares para huérfanos y niños carentes de la atención de sus padres y para familias de guarda. También contribuyó a la asistencia a víctimas de la violencia doméstica y participó en debates y conferencias sobre temas tales como el Día de los Derechos Humanos y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el derecho de Ucrania, la atención y guarda de niños y cuestiones relacionadas con la mujer. La organización asistió a los períodos de sesiones 50° y 52° de la Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer en Nueva York y a reuniones sobre la igualdad de derechos y los derechos humanos. Participó en la preparación de un trabajo para presentarlo a un concurso de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros, para lo cual cooperó con el Ministerio de la Familia, la Juventud y los Deportes de Ucrania. La organización firmó memorandos del PNUD con gobiernos estatales regionales y consejos regionales acerca de la aplicación de un programa para el desarrollo regional de la igualdad entre los géneros, que se presentó a especialistas del PNUD.

### **6. Fondation pour la promotion de la santé et le développement de la recherche**

**Organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001**

#### **I. Introducción**

La Fondation pour la promotion de la santé et le développement de la recherche es una organización no gubernamental sin fines de lucro. A 19 años de su fundación, constituye un instrumento eficaz para aliviar los sufrimientos de los más pobres y contribuye a causas relacionadas con la salud y la investigación. La organización concentra sus actividades en tres esferas principales: medidas humanitarias y de solidaridad, acción preventiva (por ejemplo, en relación con el VIH/SIDA, la adicción a las drogas, la malnutrición y el medio ambiente) y en actividades de información, capacitación e investigación.

## **II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

A fin de promover la salud humana y desarrollar investigación en medicina y psicología, los 12 centros de servicios psicológicos de la organización ofrecen atención y seguimiento psicológico a los niños víctimas de violencia. La organización desarrolla campañas de concienciación para las autoridades públicas y la población general en materia de protección de la salud y equilibrio social. La organización ha desarrollado actividades de lucha contra las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA, la adicción a las drogas, la malnutrición, la diabetes y la gripe aviar. En las regiones saharianas la organización ha hecho

operaciones gratuitas de cataratas a más de 800 pacientes, de los cuales el 70% tenía más de 55 años de edad. Actualmente se están llevando a cabo pruebas de visión para 120.000 alumnos de enseñanza primaria en la región de Adrar, y se proporcionarán anteojos a quienes los necesiten.

En el marco de la lucha contra el VIH/SIDA, la organización es parte del Comité Nacional de Lucha contra el SIDA y del mecanismo de coordinación por países del Fondo Mundial en Argelia. Por consiguiente, la organización participa en la elaboración de estrategias de lucha contra el VIH/SIDA en Argelia y en políticas de prevención del VIH/SIDA.

Las contribuciones de la organización al desarrollo y la solidaridad sociales incluyen la distribución de material escolar y leche a los escolares de las zonas pobres, y de comidas completas, máquinas de coser y sillas de ruedas para familias pobres.

Con respecto a la protección del medio ambiente, la organización ha fundado en Bentalha (Argelia) un centro de información y documentación sobre el medio ambiente.

Como parte de sus actividades en pro de los derechos humanos y los derechos de los niños, la organización ha hecho especial hincapié en los derechos fundamentales enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la constitución de Argelia, y promueve los principios de ciudadanía responsable, respeto del derecho constitucional, apoyo a los principios de la democracia y buena gobernanza.

La organización prosigue sus actividades de promoción de los derechos del niño en Argelia mediante un centro de observación creado para hacer estudios y ejecutar campañas de información sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que fue ratificada por Argelia en 1992.

La organización celebra todos los años diversos días mundiales, particularmente los relacionados con los niños, los derechos del niño y la mujer, la alimentación, la prevención del SIDA y la protección del medio ambiente. Además, a lo largo de todo el año, los dirigentes de la organización hacen especial hincapié en los derechos humanos, los derechos de la mujer y del niño, la democracia y el buen gobierno.

## **7. Federación General de Mujeres Árabes**

**Organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1985**

### **I. Introducción**

La Federación General de Mujeres Árabes fue fundada en 1944 y reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social en 1985. Es una organización regional de mujeres integrada por 20 organizaciones, una procedente de cada uno de los Estados árabes, y cuenta con más de 1 millón de afiliadas que trabajan en las organizaciones árabes internacionales en temas tales como la paz, la



justicia, los derechos humanos y el desarrollo en apoyo de los planes y programas de las Naciones Unidas.

### **A. Objetivos y finalidades de la organización**

La organización se ocupa de: a) establecer la paz y la justicia; b) defender los derechos de las mujeres árabes y empoderarlas para que puedan ejercer dichos derechos; c) mejorar la condición jurídica y social de la mujer y fomentar su participación en el desarrollo socioeconómico de sus sociedades; desarrollar la cooperación y solidaridad entre las organizaciones de mujeres árabes e internacionales; e) eliminar todas las formas de discriminación; f) fortalecer el sistema de las Naciones Unidas y la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y otros objetivos de las Naciones Unidas relacionados con la igualdad social y la justicia económica.

### **B. Cambios importantes en la organización**

Durante el período que se examina la organización intensificó su labor con la comunidad internacional, las ONG, el Consejo de Derechos Humanos y otros organismos de las Naciones Unidas. En su reunión anual, que tuvo lugar en Sana en 2005, la organización eligió a su Secretaria General y a la mesa de la oficina central, y confirmó que Yemen era su sede.

## **II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

### **A. Participación en el Consejo Económico y Social y sus entidades subsidiarias**

Durante el período que se examina la organización siguió trabajando en apoyo de los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz, contribuyó a la labor del Consejo y sus órganos subsidiarios y asistió a conferencias y reuniones de otras organizaciones y organismos de las Naciones Unidas. La organización organizó actos con otras ONG para celebrar el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, que incluyeron declaraciones orales sobre la situación en materia de derechos humanos y las medidas propuestas. También asistió a los períodos de sesiones quinto, séptimo, octavo y noveno del Consejo de Derechos Humanos, en los que presentó información sobre temas tales como: a) promoción y protección de todos los derechos humanos; b) los derechos humanos y sus efectos en los niños; c) fortalecimiento de la protección de todos los derechos humanos; d) violaciones de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados, y e) situaciones de derechos humanos que exigen la atención del Consejo. La organización informó de los resultados de su período de sesiones a sus miembros y presentó propuestas de medidas a nivel local y regional. También copatrocinó una serie de actos adicionales durante esos períodos de sesiones y presentó declaraciones sobre diversos temas en mesas redondas, grupos de trabajo y seminarios con el objetivo de aumentar la conciencia en la comunidad internacional de ONG acerca de las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas, las convenciones y el derecho humanitario e

internacional. La organización presentó, en nombre de un grupo de ONG, dos declaraciones sobre los derechos humanos y la trata de personas a la Comisión de Derechos Humanos en su 65° período de sesiones, que se celebró en Ginebra en 2005. También participó en reuniones de ONG en el período de sesiones 62° y último de la Comisión, que tuvo lugar en Ginebra en 2006. La organización asistió a las reuniones de 2007 y 2008 del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban, celebradas en 2009. También participó en los períodos de sesiones 51° y 52° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y siguió observando la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Con respecto a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la organización prosiguió sus actividades relacionadas con la Conferencia de Río de 1992 respecto de cuestiones relacionadas con la contaminación, la producción y eliminación de desechos, la energía nuclear, el desarme y los asentamientos humanos.

## **B. Actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Durante el período que se examina la organización cooperó con muchas organizaciones no gubernamentales en toda una gama de actividades regionales y mundiales sobre cuestiones de las que se ocupan las Naciones Unidas y que se han articulado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con especial hincapié en las perspectivas de género y la infancia, la resolución de conflictos y la elaboración y aplicación del derecho internacional, el derecho humanitario y la justicia para todos.

## **8. Global Rights**

**Organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989**

### **I. Introducción**

Global Rights, fundada en 1978, es una organización internacional de desarrollo de la capacidad en materia de derechos humanos, que trabaja en colaboración con activistas locales en África, Asia y América Latina para promover y proteger los derechos de las poblaciones marginadas.

### **Objetivos y finalidades de la organización**

El concepto central de la organización es su firme adhesión a la tarea de aumentar el acceso a la justicia de los pobres y marginados, promover los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros y hacer avanzar la causa de la igualdad racial y étnica.

## II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Durante el período que se examina, la organización cumplió los siguientes programas e iniciativas en apoyo del programa de las Naciones Unidas:

**Afganistán.** Ejecutó un programa de capacitación para estudiantes de derecho con objeto de colocarlos en organismos del sector judicial, grupos de derechos humanos y entidades encargadas de proporcionar servicios jurídicos. También preparó un estudio sobre la violencia contra la mujer.

**América Latina.** Proporcionó a grupos de origen africano los instrumentos necesarios para participar en el proceso de adopción de decisiones a nivel político y promover sus derechos en las instituciones regionales e internacionales de derechos humanos.

**Bosnia y Herzegovina.** Ayudó a activistas y juristas a aplicar las normas de derechos humanos a nivel nacional, documentar las violaciones de los derechos humanos y promover la transparencia legislativa.

**Burundi.** Ejecutó programas de derechos humanos y conocimientos básicos de las leyes para mujeres y jóvenes y colaboró con activistas de derechos humanos para promover la reforma jurídica y exigir la rendición de cuentas en los casos de crímenes de guerra.

**Estados Unidos de América.** Desarrolló un programa contra la discriminación racial y la explotación de los trabajadores domésticos aplicando un criterio internacional de los derechos humanos. También trabajó en una iniciativa destinada a dar a conocer los abusos de los derechos de las personas sobre la base de su orientación sexual real o percibida, la identidad de género y la expresión de género.

**India.** Dio capacitación a activistas y abogados para que elaboraran y aplicaran estrategias jurídicas y de promoción para eliminar las restricciones que afectan a la capacidad de la mujer de proteger y ejercer sus derechos.

**Liberia.** Trabajó en las tareas de reducir las barreras institucionales e informativas que obstaculizan la participación de las organizaciones no gubernamentales en los procesos de gobernanza, y de hacer avanzar la protección de los derechos humanos individuales mediante una promoción eficaz a nivel nacional y local.

**Marruecos.** Prestó apoyo a mujeres analfabetas y semianalfabetas para ayudarlas a entender e interpretar el nuevo código familiar y colaboró con una serie de organizaciones rurales y urbanas para abogar por la aprobación de una ley sobre la violencia contra las mujeres.

**Mongolia.** Junto con organizaciones no gubernamentales, abogados y activistas locales, se ocupó de trabajar con la nueva prensa independiente, incorporar los precedentes de los derechos humanos internacionales en las teorías jurídicas y formular estrategias innovadoras en materia de litigio.

**Nepal.** Efectuó un proyecto de investigación a nivel de la comunidad sobre las mujeres dalit, madeshi y adivasi con objeto de determinar sus aspiraciones y deseos en relación con la nueva Constitución de Nepal.

**Nigeria.** Brindó capacitación a las organizaciones locales y trabajó con ellas para movilizar el apoyo a iniciativas relativas a la Constitución, el sistema de justicia penal y los procedimientos electorales de Nigeria.

**República Democrática del Congo.** Participó en la tarea de lograr la participación de la sociedad civil en la transición del país posterior al conflicto y colaboró con dirigentes de derechos humanos en el examen de aspectos de la reforma, incluida la rendición de cuentas en relación con los crímenes de guerra, las disfunciones del sector de la justicia y la violencia sexual y basada en el género.

**Sierra Leona.** Colaboró con organizaciones locales para elaborar estrategias encaminadas a aumentar el acceso a la justicia, especialmente en las zonas rurales.

La organización colaboró en una iniciativa sobre los derechos humanos y los recursos naturales con organizaciones de la sociedad civil de Guinea Ecuatorial, la República del Congo y la República Democrática del Congo para lograr que la extracción de los recursos naturales se ajustara a las normas internacionales y a las mejores prácticas de la industria y que las comunidades afectadas contaran con los instrumentos necesarios para promover y proteger sus derechos económicos y sociales.

En su iniciativa contra la trata de personas, la organización colaboró con organizaciones y organismos gubernamentales en América Central para que todas las medias relativas a la trata de personas, los trabajos forzados, la esclavitud y la servidumbre se basaran en las normas de derechos humanos reconocidas a nivel internacional.

Para su proyecto “Advocacy Bridge” la organización facilitó la asistencia de 20 defensores de los derechos humanos de todo el mundo a los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra.

#### **A. Participación en el Consejo Económico y Social y sus entidades subsidiarias**

La organización estuvo representada en los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de 2007, 2008 y 2010 y en las conferencias regionales y reuniones preparatorias de 2008 para África y América de la Conferencia de Examen de Durban, que se reunió en Ginebra en 2009. También participaron en la conferencia regional y las reuniones preparatorias de la Conferencia Mundial contra el Racismo, celebrada en Santiago en 2006, y coordinaron la participación de la sociedad civil durante la visita a la República Dominicana del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y del Experto independiente sobre cuestiones de las minorías.

#### **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Durante el período que se examina, la organización ejecutó programas de capacitación en la Argentina, el Brasil, Colombia, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana sobre temas tales como el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Experto independiente sobre

cuestiones de las minorías, el mandato del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia conexas, y el proceso de Examen de Durban.

En los Estados Unidos la organización llevó a cabo una serie de programas de capacitación sobre temas tales como la promoción, los derechos humanos y el sistema internacional de derechos humanos. La organización también ayudó a coordinar las respuestas de la sociedad civil de los Estados Unidos al Comité contra la Tortura y el Comité de Derechos Humanos, con la asistencia de la Asociación Americana de Defensa de las Libertades de los Ciudadanos (ACLU) para abogar por que se utilizara la terminología deseada en la resolución de la Comisión de Derechos Humanos sobre el racismo, e instó a la eliminación de las prácticas basadas en perfiles establecidos en función de la raza. También organizó una delegación de promotores de los trabajadores domésticos para que participara en un periodo de sesiones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. La organización fue anfitriona del Experto independiente de las Naciones Unidas sobre la pobreza extrema y los derechos humanos en Washington, D. C. como parte de una misión investigadora a los Estados Unidos, y fue anfitriona de la reunión inicial de planificación estratégica nacional para el informe paralelo de la sociedad civil de los Estados Unidos al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

## **9. Instituto de Estudios de Seguridad**

**Organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001**

### **I. Introducción**

El Instituto de Estudios de Seguridad es un instituto africano de investigaciones aplicadas sobre política que tiene su sede en Pretoria y oficinas en Ciudad del Cabo, Nairobi y Addis Abeba. En enero de 2008, en la primera encuesta mundial sobre centros de estudios, se individualizó a la organización como el principal centro de estudios del África al sur del Sáhara.

### **Cambios importantes en la organización**

Durante el período que se examina, la organización abrió oficinas regionales en Sudáfrica, Etiopía y Kenya.

## **II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Durante el período que se examina, la organización desarrolló una serie de programas sobre cuestiones relacionadas con las Naciones Unidas, entre los que cabe mencionar: a) “Capacitación para la paz”, para jefes de policía del África meridional y oriental; b) “Corrupción y gobierno”, que incluía un proyecto conjunto con el PNUD y con la organización de la sociedad civil Transparency International para apoyar a los

parlamentarios africanos en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y c) “La delincuencia organizada y el lavado de dinero”, en la que representantes de gobiernos de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional colaboraron para individualizar los obstáculos que se oponían a la ratificación de la Convención contra la delincuencia organizada transnacional. La organización también organizó una serie de seminarios de alto nivel en cuestiones tales como la reforma de las Naciones Unidas, dirigido por el entonces vicerrector de la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio, y una conferencia copatrocinada por los Gobiernos de Noruega y Sudáfrica sobre las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz multidimensionales e integradas. En la Conferencia de Examen de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción de Durban para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que se celebró en Nueva York en 2006, la organización, por conducto de su programa de gestión de armas, junto con otras organizaciones de la sociedad civil africanas e internacionales, participó en los esfuerzos mundiales encaminados a lograr el control de las armas pequeñas. También alentó activamente a los gobiernos de los países africanos a que aplicaran el Tratado de no proliferación de las armas nucleares. La organización fue la única ONG africana que hizo una declaración ante la reunión internacional de expertos sobre la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas. También contribuyó a la ejecución de: a) el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (2001); b) el Protocolo de las Naciones Unidas contra la fabricación ilícita y el tráfico de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones (2001); c) el Tratado de no proliferación de las armas nucleares (1968), y d) la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y su destrucción (1972). Por conducto de su programa del sector de la defensa, la organización colaboró en el programa sobre el género y la reforma del sector de seguridad elaborado por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer y el Centro de Ginebra para el control democrático de las fuerzas armadas. También publicó una monografía sobre el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas y estuvo representada en el Grupo de Expertos del Consejo de Seguridad sobre Liberia.

## **B. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización ha firmado memorandos de entendimiento con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y con la UNESCO. También forma parte de la red de institutos del Programa de las Naciones Unidas y colabora con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en los períodos de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. Prosigue la ejecución de un proyecto de investigación conjunta entre el programa sobre corrupción y gobierno de la organización y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en cooperación con asociados locales e internacionales en Liberia, Mauritania y el Togo, para ayudar a promover la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Por conducto de su programa sobre seguridad del medio ambiente, la organización también ha colaborado con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la preparación de un manual de capacitación para organismos de vigilancia del medio ambiente y otras entidades encargadas de hacer cumplir la ley.

### **C. Actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

**Objetivo 3.** La organización ha participado en cursos prácticos sobre cómo organizar a las mujeres, y sobre el establecimiento de la paz en África y las mujeres en las fuerzas de defensa.

## **10. National Council on Family Relations**

**Organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2005**

### **I. Introducción**

El National Council on Family Relations, fundado en 1938, se ocupa de analizar a las familias mediante su plantel de investigadores, educadores y especialistas en varios países. Publica monografías sobre el matrimonio y la familia, estudios aplicados sobre la familia y sobre teoría de la familia, y celebra conferencias anuales que cuentan con amplia asistencia.

#### **A. Objetivos y finalidades de la organización**

La organización proporciona un foro educacional para que investigadores, educadores y especialistas de la familia puedan participar en el desarrollo y la difusión de conocimientos sobre las familias y las relaciones familiares, establece normas profesionales y trabaja en pro del bienestar de la familia.

#### **B. Cambios importantes en la organización**

Durante el período que se examina, la organización elaboró su tercera publicación especializada, el *Journal of Family Theory & Review*.

## **II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Durante el período que se examina, como parte de la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas de las Naciones Unidas, la organización: a) prestó asistencia para la redacción de actas del Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones de la familia; b) formó parte del comité ejecutivo del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la familia (para lo cual colaboró con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la celebración del Día Internacional de la Familia de 2009) y el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre los derechos del niño (en relación con lo cual celebró el 15° aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño) y c) estuvo representada ante el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social, el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre el envejecimiento y el

Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la salud mental. La organización también estuvo representada en reuniones del UNICEF y en el período de sesiones de la Asamblea General en 2006, así como en el 44° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social y en el 50° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrados ambos en Nueva York en 2006. La organización asistió a la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales asociada al Departamento de Información Pública que se celebró en París en 2008, así como a una reunión paralela a esa Conferencia.

## **11. Unión de Juristas Árabes**

**Organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1977**

### **I. Introducción**

La Unión de Juristas Árabes fue fundada el 15 de enero de 1975. Se ocupa en particular de la difusión y aplicación del derecho internacional humanitario y del respeto de los derechos humanos y la cultura de tolerancia.

#### **Objetivos y finalidades de la organización**

La organización trabaja en el desarrollo del derecho árabe y su unificación. Proporciona experiencia y apoyo jurídico a organizaciones árabes internacionales relacionadas con la justicia con miras a mejorar su rendimiento y capacidad.

### **II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Durante el período que se examina, la organización aumentó su participación en las actividades de las Naciones Unidas, especialmente en materia de derechos humanos y derecho humanitario. También incrementó sus esfuerzos en apoyo del Consejo mediante su obra y sus actividades. Asistió a varias conferencias y reuniones de otras organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, y asistió a los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos, donde presentó declaraciones escritas y orales. También organizó actos paralelos con otras organizaciones no gubernamentales durante esos períodos de sesiones con miras a aumentar la conciencia de las organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional respecto de una serie de temas.

#### **A. Participación en el Consejo Económico y Social y sus entidades subsidiarias**

En los períodos de sesiones primero a noveno del Consejo de Derechos Humanos, celebrados en Ginebra, la organización formuló declaraciones sobre diversos temas, entre los que cabe mencionar los siguientes: a) promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y



culturales; b) situación de los derechos humanos en Palestina y otros territorios árabes ocupados; c) informes correspondientes a 2007 y 2008 del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de jueces y abogados, y d) el estado de derecho y los derechos humanos. Durante esos períodos de sesiones, la organización también asistió a una mesa redonda sobre los derechos humanos y la paz y a actos paralelos sobre la independencia de jueces y abogados, el derecho a la salud y a un medio ambiente saludable, el derecho a la salud en el contexto de los conflictos armados y la situación de los derechos humanos en el Iraq. Durante el período que se examina, la organización también asistió a períodos extraordinarios de sesiones del Consejo de Derechos Humanos y a los períodos de sesiones 61° y 62° de la Comisión de los Derechos Humanos.

## **B. Cooperación con los órganos de las Naciones Unidas**

En 2007 y 2008 la organización cooperó con el Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban.

### **Información adicional**

La Unión de Juristas Árabes inició un programa relacionado con las consecuencias del derecho internacional humanitario, con la cooperación del Comité Internacional de la Cruz Roja y la Asociación de Juristas de Jordania, a fin de difundir los principios del derecho internacional humanitario y de la Carta de Derechos Humanos, especialmente en lo relativo a la protección de los civiles en el marco del derecho internacional humanitario. A ese respecto, organizó una serie de simposios sobre los límites y las perspectivas de la acción humanitaria para asistir a las víctimas de los conflictos armados, la protección de los refugiados y personas desplazadas en el marco de las disposiciones del derecho internacional humanitario, la propiedad cultural en el marco de las disposiciones del derecho internacional humanitario, y los medios de difusión y el derecho internacional humanitario.

## **12. Asociación Mundial de Antiguos Pasantes y Becarios de las Naciones Unidas**

**Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1981**

### **I. Introducción**

La organización es una asociación de ex funcionarios que se ocupa fundamentalmente de cuestiones relativas a la paz y la seguridad en relación con las Naciones Unidas, pero ha ampliado gradualmente sus actividades en otras esferas socioculturales, financieras, económicas y ambientales. La organización también se ocupa de aumentar la conciencia del público por medio de sus embajadores de buena voluntad y mensajeros de esperanza. En 2008 la organización celebró el 30° aniversario de su fundación, celebró su cuarta ceremonia de entrega de premios y organizó una reunión especial del grupo de pasantes de las Naciones Unidas de 1948. Asistieron a esa reunión miembros del grupo, funcionarios de la organización y varias personalidades destacadas invitadas.

## **II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Durante el período que se examina la organización celebró el 60° aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También envió delegaciones a una serie de conferencias sobre temas tales como la financiación para el desarrollo, la cooperación internacional en cuestiones de tributación y la ciencia y la tecnología para el desarrollo, y organizó conversaciones de alto nivel sobre innovaciones en temas tales como la fragilidad, el clima, las condiciones meteorológicas, los recursos, la explotación y la sostenibilidad de la Tierra. También emprendió estudios sobre temas tales como el agua, el cambio climático y la deforestación, y envió a representantes a reuniones sobre los problemas de la diversidad, las migraciones internacionales y el desarrollo, la eliminación del racismo y el comercio trasatlántico de esclavos. La organización incrementó su apoyo al bienestar de los pueblos indígenas, especialmente la población garífuna, con el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las cuestiones indígenas y la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

### **Actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización ha difundido información sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ha hecho campañas en pro de ellos mediante sus representantes y emisarios en diversas plataformas, lo que le ha permitido generar mucha buena voluntad respecto de su viabilidad y utilidad. La organización hace suyos los Objetivos y sus respectivas causas y promueve la Declaración y programa de acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010.

---